COPIA 1 / DE 1
05 de junio del 2024
Bogotá D.C.

Plan de necesidades No. **2024838011477943/**, que emite el Batallón de Policía Militar No 13, para la contratación y adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio, tintas y tóner, por recurso 16 (REC-16), proyectados en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NECESIDAD

El Batallón de Policía Militar No 13 "Gral. Tomas Cipriano de Mosquera", requiere iniciar el proceso de contratación y adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio, tintas y tóner, por recurso 16 (REC-16), proyectados en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024, estos elementos garantizan el cumplimiento de las labores administrativas y operacionales de la misión institucional asignada a esta unidad táctica, para la realización de documentos internos que soporten las actividades y permiten documentar el cumplimiento de la labor. Igualmente, garantizar la entrega de información, copias y consultas elevadas, las cuáles van dirigidas a otros destinatarios ya sean entidades del Estado o de carácter civil.

2. MISIÓN

El Batallón de Policía Militar N°.13, con las compañías "A" Compañía "B" Compañía "D" Compañía "ASPC", conduce operaciones terrestres unificadas en TAREAS de ESTABILIDAD, empleando las tareas de estabilidad, tareas facilitadoras, técnicas y/o actividades de acuerdo al manual Contra Amenazas Híbridas MTE 3-24.2, contemplando las normas del respeto por los Derechos Humanos "DD.HH.", en cumplimiento al plan de campaña AYACUCHO en contribución a las tareas enmarcadas en los planes operacionales de la BR13 (plan san miguel arcángel Plan Coraza, Plan Artemisa, Plan San Roque, Plan Bastión) a partir del día 0100:00ENE2024 al 3123:59DIC2024, en el área general de la ciudad de Bogotá haciendo énfasis sobre las Localidades de Bogotá: N.º 7 Bosa, N.º 8 Kennedy, N.º 9 Fontibón, N.º 13 Teusaquillo, N.º 14 Los Mártires, N.º 15 Antonio Nariño, N.º 16 Puente Aranda, N.º 19 Ciudad Bolívar y el área urbana del Municipio de Soacha Cundinamarca, así como de los ejes viales y las vías principales salida a Facatativá (peaje el Corzo) salida principal salida a Tunja (peaje Andes), Salida Bogotá – Soacha (Peaje Chusacá), (con la finalidad de contribuir a la mitigación de los riesgos advertidos en las Alertas Tempranas N° 062-2018, N° 010-2021, N° 046-2019, N° 039-2020, N° 030-2018, N° 030-2023 y N° 019-2023 y apoyar en asistencia militar a la Policía Nacional y entes Gubernamentales en la protección de activos estratégicos y bienes del estado, contra los GAO – GDO – GAO-R y fenómenos de criminalidad que delinquen en la jurisdicción; además realizaran acompañamientos a las entidades gubernamentales de las localidades asignadas y desarrollara escoltas físicas cuando el comando superior lo requiera en la jurisdicción de la unidad en cumplimiento de las normas constitucionales y fines esenciales del estado, teniendo en cuenta el uso de armas de fuego como último recurso en caso de verse el peligro su propia vida o la de los demás, aplicando los principios de la guerra, bajo el precepto de hacer lo que la constitución preceptúa en los artículos No. 1, 2, 4, 6, 90, 93 y 217.

3. EJECUCIÓN

3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Batallón de Policía No. 13, requiere iniciar el proceso de contratación y adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio, tintas y tóner, por recurso 16 (REC-16), proyectados en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024, teniendo en cuenta que los recursos asignados por la partida fija (suministro) son insuficientes para los

trámites administrativos y operacionales requeridos. Lo anterior, teniendo en cuenta que esta unidad táctica en su organización dispone de 07 Compañías "A" – "B" – "C" – "D" – "E" – "F" y "ASPC" y una plana mayor que suman en sus efectivos 24 Oficiales – 117 Suboficiales – 297 Soldados profesionales – 721 Soldados SL18 y 26 Civiles, motivo por el cual tiene un alto nivel de carga administrativa en cumplimiento a las actividades diarias de la unidad, los diferentes requerimientos allegados por parte de las unidades superiores e instituciones externas con las cuales se realizan coordinaciones constantemente; y operacional, para el soporte documental de las diferentes Operaciones Terrestres Unificadas desarrolladas y tareas tácticas facilitadoras, a través de las unidades orgánicas en el área geográfica (subsidiaria – excepcional – complementaria - temporal) signada y las diferentes escoltas a empresas civiles requeridas, al igual que, las escoltas militares realizadas por esta unidad a la Industria Militar (INDUMIL).

Por lo anterior expuesto, se requiere de elementos de papelería y tintas para el cumplimiento de la misión institucional, con el fin de abastecer de mencionados elementos oportunamente a todas las áreas administrativas y operacionales, las cuales son las responsables del funcionamiento de las mismas en todos sus niveles, realizando el control de los diferentes procesos, siendo estos elementos de papelería, de vital importancia para la producción de documentos, respuesta de requerimientos, el adelanto de investigaciones en la fiscalia, juzgados y oficinas de jurídica de la unidad, tanto como en las comunicaciones oficiales dentro y fuera de la Institución, dándole el cumplimiento a la misión institucional.

Esta unidad táctica y sus dependencias requiere tener a disposición elementos de papelería y útiles de escritorio para ser utilizados por los funcionarios de la unidad para el normal desarrollo de sus funciones, a fin de cumplir los objetivos y políticas establecidas por el Comando Superior en aspectos Operacionales o en el área administrativa, disciplinaria, de Justicia Penal Militar, entre otros.

De lo anterior se puede deducir, que las necesidades presentadas en este plan de necesidades, son muy importante para el cumplimiento de la misión institucional, la falta de estos elementos causaría traumatismos en los plazos impuestos y respuestas de cada una de las secciones a los niveles superiores y otros emergentes, es por ello que se requiere de elementos básicos de papelería, escritorio y oficina, para un adecuado manejo y conservación de los documentos producidos y recibidos por las oficinas en el marco del desarrollo de las funciones y respectivo archivo, en forma adecuada.

De igual manera, es de resaltar que a diario se requiere el uso de los elementos relacionados a continuación, ya que estos bienes satisfacen la necesidad en cuanto al funcionamiento de cada una de las dependencias, unidades fundamentales y oficinas que son indispensables en las labores diarias del personal administrativo. La no adquisición de dichos elementos podría conllevar a que se generara una inadecuada ejecución de las funciones administrativas, en virtud de ello, se debe propender velar por el bienestar del personal que hace parte de esta unidad táctica, garantizando un desarrollo eficiente en el trabajo diario.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCIÓN RUBRO	SIGLA UNIDAD	VALOR
A-02-02-01-003-002	16	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BAPOM13	6.000.000
A-02-02-01-003-005	16	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		1.350.000
A-02-02-01-003-006	16	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		400.000
A-02-02-01-003-008	16	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		250.000
TOTAL				8.000.000

Plan de necesidades No. 2024838011477943/, que emite el Batallón de Policía Militar No 13, para la contratación y adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio, tintas y tóner, por recurso 16 (REC-16), proyectados en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024.

3.1.2 RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-02-01-003-002			PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD REAL	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	3215305	CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA X-200	UNIDAD	0	200	200	24112404	1264109	OMITIDO
2	3215305	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO REFERENCIA X-100	UNIDAD	0	50	50	24112404	1264107	OMITIDO
4	3214303	CARPETA TIPO 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO ESMALTADO/COUCHÉ	UNIDAD	0	400	400	44122003	1711119	OMITIDO
5	3212801	PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS	CAJA X 10 RESMAS	0	12	12	14111507	1247687	OMITIDO
6	3212801	PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS	CAJA X 10 RESMAS	0	10	10	14111507	1410449	OMITIDO
11	3214813	BANDERITAS-MINI-BANDERITAS-SEÑALES AUTOADHESIVAS. MATERIAL: PLASTICO O PAPEL. TAMAÑO 1/2 PULGADA O CON UN RANGO MINIMO 43* 13 MM COLORES SURTIDOS. BANDERITAS MÍNIMO DE 100 Y MÁXIMO 200 UNIDADES. CON ADHESIVO EN LA PUNTA Y EN UNA CARA DE LA BANDERITAS	PAQUETE	0	20	20	14111530	OMITIDO	OMITIDO
23	3212999	PAPEL KIMBERLY HOJAS DE 90 GRAMOS TAMAÑO CARTA RESMA POR 500 UNIDADES	RESMA DE 500 HOJAS	0	01	01	14111507	OMITIDO	OMITIDO
32	3219206	SOBRE DE FELPA PARA CD MATERIAL FELPA Y ACETATO TAMAÑO PARA CD O DVD DE 12 CM, CON DOBLE BOLSILLO	UNIDAD	0	110	110	44121600	OMITIDO	OMITIDO
37	3214813	NOTAS AUTOADHESIVAS ESTÁNDAR/ TACO/ BLOQUE/ CUBO DE MINIMO 100 HOJAS TAMAÑO MINIMO DE 7.5 CMS X 7.5 CMS COLOR COLORES SURTIDOS	UNIDAD	0	30	30	44121600	OMITIDO	OMITIDO
38	3270101	LIBRO DE ACTAS 100 FOLIOS MATERIAL PAPEL BOND MÍNIMO ENTRE 56 A 60G, TAPA EN CARTÓN PLASTIFICADO TAMAÑO 32 A 34 CM LARGO POR 20 A 23 DE ANCHO PARA REGISTRO CONTENIDO MÍNIMO 100 FOLIOS RAYADOS	UNIDAD	0	10	10	14111823	OMITIDO	OMITIDO
39	3270101	LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS MATERIAL PAPEL BOND MINIMO ENTRE 56 A 60G, TAPA EN CARTÓN PLASTIFICADO TAMAÑO 32 A 34 CM LARGO POR 20 A 23 DE ANCHO PARA REGISTRO CONTENIDO MÍNIMO 200 FOLIOS RAYADOS	UNIDAD	0	30	30	14111823	OMITIDO	OMITIDO
41	3270101	LIBRO DE ACTAS 400 FOLIOS MATERIAL PAPEL BOND MINIMO ENTRE 56 A 60G, TAPA EN CARTÓN PLASTIFICADO TAMAÑO 32 A 34 CM LARGO POR 20 A 23 DE ANCHO PARA REGISTRO CONTENIDO MÍNIMO 400 FOLIOS RAYADOS	UNIDAD	0	20	20	14111823	OMITIDO	OMITIDO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-02-01-003-005					OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD REAL	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
48	3514007	TINTA CONTUNIA LIQUIDA COLORES AMARILLO, NEGRO, CIAN. MAGENTA. TARRO POR LITRO	UNIDAD	0	20	20	44121600	OMITIDO	OMITIDO
50	35130	TONER IMPRESORA RICOH SP 3510SF REFERENCIA: 406464	UNIDAD	0	10	10	44103103	OMITIDO	OMITIDO
95	3542006	PEGANTE LIQUIDO DE 200 A 250 G	UNIDAD	0	12	12	44121600	OMITIDO	OMITIDO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA

Plan de necesidades No. 2024838011477943/, que emite el Batallón de Policía Militar No 13, para la contratación y adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio, tintas y tóner, por recurso 16 (REC-16), proyectados en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024.

A-02-02-01-003-006					PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD REAL	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
119	3692009	PAPEL CONTACT TRANSPARENTE O PLÁSTICO ADHESIVO DIMENSIÓN ROLLO 45 CM X 20 M	ROLLO	0	09	09	44121600	OMITIDO	OMITIDO
122	3627018	BORRADOR DE MIGA DE PAN NO TÓXICO DIMENSIÓN MEDIDAS APROXIMADAS 5.5 A 6.3 CM * 0.8 A 1 EN EL ESPESOR * 1.9 A 2.3 CM. LARGO 5.5.	UNIDAD	0	59	59	44121600	OMITIDO	OMITIDO
125	3622003	PAD MAUSE EN GEL COLORES NEGRO, AZUL, GRIS, VERDE	UNIDAD	0	14	14	43211807	OMITIDO	OMITIDO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-02-01-003-008					OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD REAL	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
128	3891102	BOLÍGRAFO CARACTERISTICAS FISICAS, CUERPO PLÁSTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR NEGRO; PUNTA METÁLICA, CON TAPA, REDONDO, RECTANGULAR O HEXAGONAL. TINTA DE COLOR NEGRO RENDIMIENTO MÍNIMO DE 10200 MTS	UNIDAD	0	220	220	44121701	OMITIDO	OMITIDO
138	3891104	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE MATERIAL CUERPO Y TAPA EN POLIPROPILENO TINTA COLOR: AZUL, BORRABLE A BASE DE ALCOHOL, NO MANCHA, PARA ESCRIBIR SOBRE TABLEROS PORCELANIZADOS O CUALQUIER SUPERFICIE LISA DIMENSIÓN LONGITUD DE CUERPO ENTRE 115 - 155 MM Y DIÁMETRO ENTRE 12 - 18 MM PESO PUNTA GRUESA BISELADA CON TRAZO DE 1,5 MM A 5,8 MM	UNIDAD	0	30	30	44121708	OMITIDO	OMITIDO
139	3891104	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE MATERIAL CUERPO Y TAPA EN POLIPROPILENO TINTA COLOR: CAFE BORRABLE A BASE DE ALCOHOL, NO MANCHA, PARA ESCRIBIR SOBRE TABLEROS PORCELANIZADOS O CUALQUIER SUPERFICIE LISA DIMENSIÓN LONGITUD DE CUERPO ENTRE 115 - 155 MM Y DIÁMETRO ENTRE 12 - 18 MM PESO PUNTA GRUESA BISELADA CON TRAZO DE 1,5 MM A 5,8 MM	UNIDAD	0	30	30	44121708	OMITIDO	OMITIDO
140	3891104	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE MATERIAL CUERPO Y TAPA EN POLIPROPILENO TINTA COLOR: FUCSIA BORRABLE A BASE DE ALCOHOL, NO MANCHA, PARA ESCRIBIR SOBRE TABLEROS PORCELANIZADOS O CUALQUIER SUPERFICIE LISA DIMENSIÓN LONGITUD DE CUERPO ENTRE 115 - 155 MM Y DIÁMETRO ENTRE 12 - 18 MM PESO PUNTA GRUESA BISELADA CON TRAZO DE 1,5 MM A 5,8 MM	UNIDAD	0	30	30	44121708	OMITIDO	OMITIDO
141	3891104	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE MATERIAL CUERPO Y TAPA EN POLIPROPILENO TINTA COLOR: MORADO BORRABLE A BASE DE ALCOHOL, NO MANCHA, PARA ESCRIBIR SOBRE TABLEROS PORCELANIZADOS O CUALQUIER SUPERFICIE LISA DIMENSIÓN LONGITUD DE CUERPO ENTRE 115 - 155 MM Y DIÁMETRO ENTRE 12 - 18 MM PESO PUNTA GRUESA BISELADA CON TRAZO DE 1,5 MM A 5,8 MM	UNIDAD	0	30	30	44121708	OMITIDO	OMITIDO

Plan de necesidades No. 2024838011477943/, que emite el Batallón de Policía Militar No 13, para la contratación y adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio, tintas y tóner, por recurso 16 (REC-16), proyectados en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024.

142	3891104	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE MATERIAL CUERPO Y TAPA EN POLIPROPILENO TINTA COLOR: NARANJA BORRABLE A BASE DE ALCOHOL, NO MANCHA, PARA ESCRIBIR SOBRE TABLEROS PORCELANIZADOS O CUALQUIER SUPERFICIE LISA DIMENSIÓN LONGITUD DE CUERPO ENTRE 115 - 155 MM Y DIÁMETRO ENTRE 12 - 18 MM PESO PUNTA GRUESA BISELADA CON TRAZO DE 1,5 MM A 5,8 MM	UNIDAD	0	10	10	44121708	OMITIDO	OMITIDO
143	3891104	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE MATERIAL CUERPO Y TAPA EN POLIPROPILENO TINTA COLOR: NEGRO, AZUL, ROJO, O VERDE BORRABLE A BASE DE ALCOHOL, NO MANCHA, PARA ESCRIBIR SOBRE TABLEROS PORCELANIZADOS O CUALQUIER SUPERFICIE LISA DIMENSIÓN LONGITUD DE CUERPO ENTRE 115 - 155 MM Y DIÁMETRO ENTRE 12 - 18 MM PESO PUNTA GRUESA BISELADA CON TRAZO DE 1,5 MM A 5,8 MM	UNIDAD	0	10	10	44121708	OMITIDO	OMITIDO
148	3891104	MARCADOR BORRABLE PUNTA DELGADA MATERIAL CUERPO Y TAPA EN POLIPROPILENO TINTA COLOR NEGRO, TINTA INDELEBLE A BASE DE ALCOHOL DE SECADO RÁPIDO, PARA ESCRIBIR SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE DIMENSIÓN LONGITUD DE CUERPO ENTRE 127,9 - 143 MM, DIÁMETRO 10 - 16,3 MM CARACTERÍSTICAS FÍSICAS TRAZO ENTRE 0,6 MM A 1,8 MM CIERRE HERMÉTICO	UNIDAD	0	03	03	44121708	OMITIDO	OMITIDO
149	3891104	MARCADOR BORRABLE PUNTA DELGADA MATERIAL CUERPO Y TAPA EN POLIPROPILENO TINTA COLOR ROJO TINTA INDELEBLE A BASE DE ALCOHOL DE SECADO RÁPIDO, PARA ESCRIBIR SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE DIMENSIÓN LONGITUD DE CUERPO ENTRE 127,9 - 143 MM, DIÁMETRO 10 - 16,3 MM CARACTERÍSTICAS FÍSICAS TRAZO ENTRE 0,6 MM A 1,8 MM CIERRE HERMÉTICO	UNIDAD	0	03	03	44121708	OMITIDO	OMITIDO
150	3891104	MARCADOR BORRABLE PUNTA DELGADA MATERIAL CUERPO Y TAPA EN POLIPROPILENO TINTA COLOR VERDE TIINTA INDELEBLE A BASE DE ALCOHOL DE SECADO RÁPIDO, PARA ESCRIBIR SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE DIMENSIÓN LONGITUD DE CUERPO ENTRE 127,9 - 143 MM, DIÁMETRO 10 - 16,3 MM CARACTERÍSTICAS FÍSICAS TRAZO ENTRE 0,6 MM A 1,8 MM CIERRE HERMÉTICO	UNIDAD	0	03	03	44121708	OMITIDO	OMITIDO
151	3891104	MARCADOR PERMANENTE MATERIAL CUERPO Y TAPA EN POLIPROPILENO TINTA COLOR AZUL TINTA INDELEBLE A BASE DE ALCOHOL DE SECADO RÁPIDO, CALOR Y HUMEDAD, PARA ESCRIBIR SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE DIMENSIÓN LONGITUD DE CUERPO ENTRE 120 - 155 MM, DIÁMETRO 12 - 18 MM	UNIDAD	0	03	03	44121708	OMITIDO	OMITIDO

3.1.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

- Entregar los elementos en perfectas condiciones de uso, nuevas y debidamente empacadas en el correspondiente empaque original de la marca del consumible.
- Garantizar la entrega de los elementos en las cantidades y calidades dentro del plazo de ejecución establecido dentro del proceso.
- El oferente debe certificar que cuenta con la logística de almacenamiento y distribución necesarios para la ejecución del proceso, indicando los medios de transporte y/o contratos con empresas transportadoras necesarios, para la entrega

Plan de necesidades No. 2024838011477943/, que emite el Batallón de Policía Militar No 13, para la contratación y adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio, tintas y tóner, por recurso 16 (REC-16), proyectados en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024.

de los elementos de aseo y limpieza en las cantidades solicitadas por el supervisor del contrato, que garantice la entrega oportuna de los pedidos realizados.

- Debe ser visible en el empaque el stiker de originalidad del fabricante el cual puede ser verificado en la página oficial de la compañía fabricante su validez.

3.2 TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para será desde el perfeccionamiento del contrato (aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal) y hasta el 17 de noviembre de 2024 o hasta agotar presupuesto.

3.3 LUGAR DE ENTREGA

UNIDAD	CENTRO LOGISTICO
Batallón de Policía Militar No 13	BAS 13 (BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE " CACIQUE TISQUESUSA" CALLE 106 NO. 7 - 31

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

- ✓ *Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación*
- ✓ *Ley 87 de 1993 Sistema de Control interna y sus modificaciones*
- ✓ *Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal*
- ✓ *Decreto 2789/04 SIIF Nación*
- ✓ *Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*
- ✓ *Directiva Estructural de Logística - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017*

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACION

El Oficial - Suboficial logístico de cada unidad informara de cambios relacionados con el presente plan a la Décima Tercera Brigada, mediante oficio describiendo los motivos del cambio a efectuar.

El Oficial – Suboficial logístico de la unidad informara de la conformación de los diferentes comités para la estructuración y evaluación del proceso.

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES

- ✓ Plan Anual de Adquisiciones 2024

7. FIRMAS

8.

Teniente Coronel. MILLER SAUL GARCIA HURTADO
Comandante Batallón de Policía Militar N°13 "Gral. Tomas Cipriano de Mosquera"

AUTENTICA:

Mayor. EVER EDUARDO PEREZ GONZALEZ
Ejecutivo y 2do Comandante Batallón de Policía Militar N°13 "Gral. Tomas Cipriano de Mosquera"

Elaboró: SV. Raul Castañeda
Suboficial de Compras

Revisó: SP. Rommerson Martínez
Suboficial de Administración y Logística